

Geotec S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

GEOTEC S.A.

TABLA DE CONTENIDO

| | Páginas |
|--|----------------|
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1-2 |
| ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013: | |
| Estados de situación financiera | 3 |
| Estados de resultados y otros resultados integrales | 4 |
| Estados de cambios en las cuentas de patrimonio | 5 |
| Estados de flujos de efectivo | 6 |
| Notas a los estados financieros | 7-40 |

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Geotec S.A.

1. Hemos auditado los estados de situación financiera de **Geotec S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

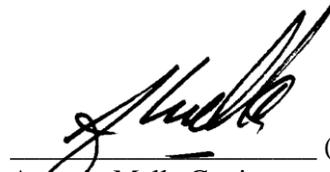
"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Geotec S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)
Antonio Mella Gatti
CPC Matrícula No. 39049

10 de marzo de 2015

GEOTEC S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

| | <u>Notas</u> | <u>2014</u> US\$000 | <u>2013</u> US\$000 |
|---|---------------|------------------------|------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo | 5 | 732 | 874 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6 | 1,653 | 5,191 |
| Inventarios, neto | 7 | 2,585 | 2,841 |
| Activo por impuesto a las ganancias | 16 (d) | 188 | - |
| Otros activos | | <u>562</u> | <u>266</u> |
| Total activos corrientes | | <u>5,720</u> | <u>9,172</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 8 | 12,669 | 15,461 |
| Inversión financiera en entidad relacionada | 9 | <u>100</u> | <u>79</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>12,769</u> | <u>15,540</u> |
| TOTAL | | <u>18,489</u> | <u>24,712</u> |

| | <u>Notas</u> | <u>2014</u> US\$000 | <u>2013</u> US\$000 |
|--|---------------|------------------------|------------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Obligaciones financieras | 10 | - | 2,683 |
| Cuentas por pagar comerciales | 11 | 748 | 365 |
| Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas | 12 | 2,561 | 266 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias | 16 (d) | - | 302 |
| Pasivo por beneficios a los trabajadores | 14 | 196 | 1,089 |
| Otros pasivos | 13 | <u>606</u> | <u>727</u> |
| Total pasivos corrientes | | <u>4,111</u> | <u>5,432</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | 16 (d) | <u>904</u> | <u>1,211</u> |
| Total pasivos no corrientes | | <u>904</u> | <u>1,211</u> |
| Total pasivos | | <u>5,015</u> | <u>6,643</u> |
| PATRIMONIO: | | | |
| Capital social emitido | 15 (a) | 589 | 589 |
| Reserva legal | 15 (b) | 176 | 176 |
| Resultados acumulados | 15 (c) | <u>12,709</u> | <u>17,304</u> |
| Total patrimonio | | <u>13,474</u> | <u>18,069</u> |
| TOTAL | | <u>18,489</u> | <u>24,712</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GEOTEC S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

| | Notas | 2014 | 2013 |
|---|---------------|-----------------------|---------------------|
| | | US\$000 | US\$000 |
| Ingresos de operación | | 13,423 | 28,588 |
| Costo de servicios | 17 | <u>(14,917)</u> | <u>(22,486)</u> |
| (Pérdida) Ganancia bruta | | (1,494) | 6,102 |
| Gastos de administración | 18 | (1,992) | (3,599) |
| Dividendos recibidos de entidad relacionada | 10 | 332 | 565 |
| Gastos financieros | | (51) | (213) |
| Ingresos financieros | | - | - |
| Diferencia en cambio, neto | 4 (b) | 103 | (52) |
| Otros ingresos, neto | | <u>200</u> | <u>258</u> |
| (Pérdida) Ganancia antes de impuestos a las ganancias | | (2,902) | 3,061 |
| Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias | 16 (c) | <u>307</u> | <u>(1,037)</u> |
| (Pérdida) Ganancia neta del año | | (2,595) | 2,024 |
| Otros resultados integrales, neto de impuestos | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Resultados integrales del año | | <u><u>(2,595)</u></u> | <u><u>2,024</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GEOTEC S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

| | Capital social emitido | Reserva legal | Resultados acumulados | Total |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| | (Nota 15 (a)) | (Nota 15 (b)) | (Nota 15 (c)) | |
| SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013 | 589 | 176 | 18,380 | 19,145 |
| Distribución de dividendos | - | - | (3,100) | (3,100) |
| Resultados integrales del año | - | - | 2,024 | 2,024 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | 589 | 176 | 17,304 | 18,069 |
| Distribución de dividendos | - | - | (2,000) | (2,000) |
| Resultados integrales del año | - | - | (2,595) | (2,595) |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | 589 | 176 | 12,709 | 13,474 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GEOTEC S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| ACTIVIDADES OPERACIONALES: | | |
| Cobranza correspondiente a: | | |
| Venta de bienes y servicios | 19,638 | 33,473 |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Proveedores de bienes y servicios | (12,234) | (13,688) |
| Empleados | (4,847) | (7,822) |
| Impuesto a las ganancias | (503) | (10,731) |
| Intereses | (52) | (231) |
| Otros | 5 | (99) |
| | <u>2,007</u> | <u>902</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>2,007</u> | <u>902</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSION: | | |
| Cobranza correspondiente a: | | |
| Venta de inmuebles, maquinaria y equipo | 145 | 49 |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Compra de inmuebles, maquinaria y equipo | (161) | (393) |
| | <u>(16)</u> | <u>(344)</u> |
| Efectivo neto usado en las actividades inversión | <u>(16)</u> | <u>(344)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Cobranza correspondiente a: | | |
| Préstamo de entidad relacionada | 2,550 | - |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Obligaciones financieras | (2,683) | (5,223) |
| Dividendos | (2,000) | (3,100) |
| | <u>(2,133)</u> | <u>(8,323)</u> |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento | <u>(2,133)</u> | <u>(8,323)</u> |
| DISMINUCION NETA EN EFECTIVO | <u>(142)</u> | <u>(7,765)</u> |
| EFECTIVO | <u>874</u> | <u>8,639</u> |
| EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u>732</u> | <u>874</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GEOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Geotec S.A. (en adelante la Compañía), relacionada de Layne Christensen Company, fue constituida en Perú el 12 de setiembre de 1977. La actividad económica principal de la Compañía es brindar servicios de perforaciones diamantinas, circulación reversa, mecánica de suelos y otros servicios relacionados específicamente a la industria minera.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran ubicadas sus oficinas administrativas, es Av. Industrial 228, Ate-Vitarte, Lima.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía en fecha 10 de marzo de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de Compañía, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Estimación por deterioro de cuenta por cobrar y desvalorización de inventarios.
- Vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros
- La probabilidad de las contingencias.
- Impuesto a las ganancias.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda funcional determinada por la Compañía. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

Conversión a dólares estadounidenses

La Compañía ha preparado sus estados financieros en dólares estadounidenses a partir de sus registros contables, que son llevados en nuevos soles. Dichos estados financieros han sido convertidos a dólares estadounidenses, la moneda funcional de la Compañía, siguiendo la metodología que se indica a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos monetarios cuya moneda original es el nuevo sol, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de cierre vigente a esas fechas de US\$0.335 y US\$0.358 por S/.1.00, respectivamente. Los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses se presentan en su moneda original.

Los activos no monetarios en nuevos soles y las cuentas de patrimonio han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de origen de la transacción. La depreciación acumulada de propiedades y equipo y la amortización de intangibles fueron calculadas a partir de los importes convertidos a dólares estadounidenses de los activos con los que se relacionan.

Las partidas de ganancias y pérdidas son convertidas de nuevos soles a dólares estadounidenses al tipo de cambio promedio mensual, excepto las partidas que provienen de activos no monetarios, que se determinan según se indica en el punto anterior.

(d) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; y sí tiene activos financieros disponibles para la venta (las cuales se explican en el acápite (f)), ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía corresponden a otros pasivos financieros. La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

(f) Inventarios

Los inventarios utilizados principalmente para la prestación de los servicios de perforación diamantina, se valoran al costo de adquisición, o valor neto de realización, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado, y el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos

en los procesos de comercialización, venta y distribución. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(g) *Inversión financiera en entidad relacionada*

La inversión de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con confiabilidad se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada período en el que se informa. Los dividendos en efectivo se registran como ingresos financieros en el período que se tiene el derecho a percibirlos. Los dividendos recibidos en acciones no se reconocen en los estados financieros.

(h) *Inmuebles, maquinaria y equipo*

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Los inmuebles, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de inmuebles, maquinaria y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades y equipo.

La depreciación de los demás bienes de inmuebles, maquinaria y equipo se calculan con base en el método de línea recta a tasas consideradas suficientes para absorber el costo de los activos al término de su vida útil, la que se estima como sigue:

| | <u>Años</u> |
|------------------------|-------------|
| Edificios | 50 |
| Maquinaria y equipo | 5 |
| Unidades de transporte | 5 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos diversos | 10 |

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(i) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el período en que son incurridos. No le es aplicable a la Compañía el requerimiento de capitalización de costos de financiamiento requerido por la NIC 23 Costos por préstamos, por cuanto no ha adquirido ni construido activos calificados.

(j) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando

es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(l) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(m) Beneficio a los empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por servicios de instalaciones y mantenimiento, se reconocen por el método del porcentaje de avance de acuerdo con las condiciones del contrato y la aceptación del cliente mediante el acta de conformidad.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(o) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(p) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado, y el impuesto a las ganancias diferido, cuando éste es significativo.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, cuando son significativos. Los activos por impuestos diferidos, cuando son significativos, generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a

subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- Obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

En vista que la Compañía no es una entidad de inversión (según criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.***

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habrían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas

modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes.*** El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

La aplicación de la CINIIF 21 no tuvo impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.*** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de estas modificaciones no es aplicable a la Compañía por no contar con dichos beneficios a los empleados.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.*** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples. Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral

los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplican a períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:*** En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a periodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta para las instalaciones, maquinaria y equipo, y el método de amortización de línea recta para los activos intangibles. La Gerencia de la Compañía considera que son los métodos más apropiados para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras.** Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la Compañía, debido a que no mantiene inversiones en asociadas.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

| | <u>2014</u> US\$000 | <u>2013</u> US\$000 |
|---|------------------------|------------------------|
| Activos financieros | | |
| Partidas por cobrar (incluye efectivo) | 2,385 | 6,065 |
| Inversión financiera en entidad relacionada | <u>100</u> | <u>79</u> |
| | <u>2,485</u> | <u>6,144</u> |
| Pasivos financieros | | |
| Pasivos al costo amortizado | <u>3,392</u> | <u>3,519</u> |

(b) *Riesgos financieros*

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los riesgos de mercado y de liquidez, y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración, identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros.

(i) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio fundamentalmente resulta de la exposición a la fluctuación de los tipos de cambio para las transacciones que son denominadas en nuevos soles. Al respecto, la Compañía no ha realizado operaciones para cubrir la exposición al tipo de cambio debido a que estima que no se producirán fluctuaciones severas en los tipos de cambio por lo que no ha efectuado operaciones de cobertura.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 3 (d) a los estados financieros:

| | <u>2014</u> S/./000 | <u>2013</u> S/./000 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|
| Activos: | | |
| Efectivo | 662 | 1,498 |
| Otros activos | <u>142</u> | <u>309</u> |
| Total | <u>804</u> | <u>1,807</u> |
| Pasivos: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 850 | 1,714 |
| Otros pasivos | <u>185</u> | <u>3,043</u> |
| Total | <u>1,035</u> | <u>4,757</u> |
| Posición pasiva neta | <u>(231)</u> | <u>(2,950)</u> |

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas, los cuales fueron de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra, (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia de cambio neta de US\$103, y pérdida por diferencia en cambio neta de US\$52, respectivamente, las cuales se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a las tasas antes indicadas, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

| | <u>Aumento (disminución) en:</u> | |
|-----------------------|--|-------|
| <u>Tipo de cambio</u> | <u>Ganancia (pérdida) neta del año</u> | |
| | <u>US\$000</u> | |
| 2014: | | |
| US\$ / Nuevos soles | 10% | (70) |
| US\$ / Nuevos soles | (10%) | 70 |
| 2013: | | |
| US\$ / Nuevos soles | 10% | (137) |
| US\$ / Nuevos soles | (10%) | 137 |

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses. La política de la compañía es obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la gerencia considera que el riesgo de valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento, no difieren significativamente de las tasas de interés disponibles para la compañía en el mercado, para instrumentos financieros similares.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas y actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos.

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son revisados para asegurar su recupero. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía el 100% concentrado en 8 clientes principales del saldo de la cuenta por cobrar. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor de cada clase de activo financiero. La Gerencia considera que el riesgo crediticio está mitigado debido a que con sus clientes tiene periodos de cobro en promedio de 30 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa en el pasado.

El riesgo de crédito de saldos con bancos es manejado por la Gerencia de acuerdo con políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el valor en libros de los saldos de efectivo.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. Los otros pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son de vencimientos corrientes, y espera cumplir con tales obligaciones como resultados de sus flujos de efectivo corrientes.

Los activos y pasivos financieros son de vencimiento corriente.

(iv) *Administración de riesgos de capital*

La Compañía maneja su capital para asegurar su continuidad como empresas en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivos), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Indice de endeudamiento neto

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado de situación financiera.

El ratio de apalancamiento al 31 de diciembre fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> |
| Obligaciones financieras | - | 2,683 |
| Menos: efectivo | <u>(732)</u> | <u>(874)</u> |
| Deuda neta | (732) | 1,809 |
| Total patrimonio | <u>13,842</u> | <u>18,069</u> |
| Ratio de apalancamiento (%) | <u>(0.05)</u> | <u>0.10</u> |

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Gerencia de la Compañía considera que los valores contables de sus instrumentos financieros se aproximan a sus valores razonables estimados de mercado; con base en las metodologías y supuestos que se indican a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el rubro efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, por lo tanto, se ha asumido que el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por cobrar y pagar tienen vencimientos menores a un año, por lo que se ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos son a tasas fijas, las que reflejan sus valores de mercado. La Gerencia considera que los valores razonables de los demás pasivos financieros son similares a sus valores en libros debido a su vencimiento en el corto plazo.

La Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo comprende lo siguiente:

| | <u>2014</u> <u>US\$000</u> | <u>2013</u> <u>US\$000</u> |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Efectivo | 7 | 11 |
| Cuentas corrientes bancarias | <u>725</u> | <u>863</u> |
| Total | <u><u>732</u></u> | <u><u>874</u></u> |

Las cuentas corrientes corresponden al efectivo depositado en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados periódicamente. El 69% (100% en 2013 de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 100% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en 8 clientes importantes (5 clientes en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimación por deterioro por cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías de estos saldos pendientes de cobro. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

| | <u>2014</u> <u>US\$000</u> | <u>2013</u> <u>US\$000</u> |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| De 1 a 30 días | 1,130 | 5,191 |
| De 180 a 360 días | <u>523</u> | <u>-</u> |
| | <u><u>1,653</u></u> | <u><u>5,191</u></u> |

La Compañía no mantiene una estimación por deterioro de cuentas por cobrar debido a que la Gerencia considera que el riesgo potencial de cuentas incobrables es bajo. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado del apartado en los estados financieros. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones por estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

7. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre, los inventarios, neto, se componen de lo siguiente:

| | <u>2014</u> US\$000 | <u>2013</u> US\$000 |
|--|------------------------|------------------------|
| Suministros diversos | 2,784 | 3,084 |
| Inventario en tránsito | <u>45</u> | <u>1</u> |
| Total | 2,829 | 3,085 |
| Estimación para desvalorización de inventarios | <u>(244)</u> | <u>(244)</u> |
| Total | <u><u>2,585</u></u> | <u><u>2,841</u></u> |

La Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se requiere provisiones adicionales por estimación para desvalorización de inventarios.

8. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

El movimiento de los inmuebles, maquinaria y equipo, neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido como sigue:

| | <u>Terrenos</u> US\$000 | <u>Edificios</u> US\$000 | <u>Maquinaria y equipo</u> US\$000 | <u>Unidades de transporte</u> US\$000 | <u>Muebles y enseres</u> US\$000 | <u>Equipos diversos</u> US\$000 | <u>Total</u> US\$000 |
|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|---|--|---|--|-------------------------|
| Costo: | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2013 | 7,907 | 960 | 29,353 | 5,177 | 141 | 57 | 43,595 |
| Adiciones | - | - | 121 | 200 | 13 | 59 | 393 |
| Ventas y/o retiros | - | - | (101) | (128) | - | - | (229) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 7,907 | 960 | 29,373 | 5,249 | 154 | 116 | 43,759 |
| Adiciones | - | - | 23 | 134 | 4 | - | 161 |
| Ventas y/o retiros | - | - | (38) | (468) | - | - | (506) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | <u>7,907</u> | <u>960</u> | <u>29,358</u> | <u>4,915</u> | <u>158</u> | <u>116</u> | <u>43,414</u> |
| Depreciación: | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2013 | - | 281 | 21,872 | 3,218 | 121 | 37 | 25,529 |
| Adiciones | - | 39 | 2,346 | 586 | 10 | 17 | 2,998 |
| Ventas y/o retiros | - | - | (101) | (128) | - | - | (229) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | - | 320 | 24,117 | 3,676 | 131 | 54 | 28,298 |
| Adiciones | - | 30 | 2,373 | 520 | 8 | 22 | 2,953 |
| Ventas y/o retiros | - | - | (38) | (468) | - | - | (506) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | <u>-</u> | <u>350</u> | <u>26,452</u> | <u>3,728</u> | <u>139</u> | <u>76</u> | <u>30,745</u> |
| Costo neto: | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | <u>7,907</u> | <u>610</u> | <u>2,906</u> | <u>1,187</u> | <u>19</u> | <u>40</u> | <u>12,669</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | <u>7,907</u> | <u>640</u> | <u>5,256</u> | <u>1,573</u> | <u>23</u> | <u>62</u> | <u>15,461</u> |

El cargo anual por depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo ha sido distribuido como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Costo de servicios (Nota 17) | 2,939 | 2,982 |
| Gastos de administración (Nota 18) | <u>14</u> | <u>16</u> |
| Total | <u><u>2,953</u></u> | <u><u>2,998</u></u> |

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, maquinaria y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, maquinaria y equipo.

9. INVERSION FINANCIERA EN ENTIDAD RELACIONADA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la inversión financiera en entidad relacionada corresponde al costo de adquisición de 197,914 acciones de inversión de Boyles Bros Diamantina S.A. (en adelante “Boyles”) que representan el 49.87% del total de sus acciones de inversión. Las acciones de inversión no otorgan el derecho a participar en el Directorio, ni en las Juntas Generales de Accionistas, por lo tanto, la Compañía no ejerce control ni influencia significativa en Boyles.

De acuerdo con la Ley No. 27028, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares el derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción en relación al capital en caso de aumento del capital por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimirlas en cualquiera de los casos previstos en la Ley N° 27028, y participar en la distribución del saldo del patrimonio en caso de liquidación de Boyles.

A continuación se presenta un resumen de las cifras de los estados financieros auditados, de Boyles al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------|-------------|-------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Total activos | 22,123 | 24,774 |
| Total pasivos | 4,274 | 4,784 |
| Total patrimonio | 17,849 | 19,990 |
| Ventas operacionales | 11214 | 14,358 |
| Ganancia neta del año | (141) | (436) |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se percibieron dividendos en efectivo de US\$332 y US\$565, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro dividendos recibidos de compañías relacionadas del estado de resultados y otros resultados integrales.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones financieras comprenden préstamos en dólares estadounidenses en bancos locales, devengan una tasa de interés entre 3.95% y 7%, con vencimiento entre enero y octubre de 2014 y no se han otorgado garantías por estas obligaciones, y un pagaré en dólares estadounidenses, devenga una tasa de interés de 4.6%, tiene vencimiento en febrero de 2014 y no se otorgado garantías por esta obligación.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las facturas por pagar se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para la prestación de servicios. Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no genera intereses y no se ha otorgado garantías por estas obligaciones.

12. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los accionistas principales de la Compañía son Boyles Bros Driling C.O. y Kapristone S.A, pertenecientes al grupo de compañías subsidiarias poseído por Layne Christensen Company.

Operaciones comerciales

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Compra de inventarios: | | |
| Boyles Bros Diamantina S.A. (1) | 895 | 1,383 |
| Christensen Comercial S.A. (1) | 707 | 918 |
| Mining Drilling Fluids Perú S.A. (1) | 223 | |
| Geotec- Boyles Bros (Chile) (1) | - | 561 |
| Dividendos | | |
| Boyles Bros Diamantina S.A. (1) | 332 | 565 |

(1) Relacionada

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por pagar:

| | <u>2014</u> US\$000 | <u>2013</u> US\$000 |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Boyles Bros Diamantina S.A. (1) | 20 | - |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Préstamos otorgados: | | |
| Boyles Bros Diamantina S.A. (1) | 2,561 | 179 |
| Christensen Comercial S.A. (1) | - | 82 |
| Mining Drilling Fluids Perú S.A. (1) | - | 5 |
| Total | <u>2,561</u> | <u>266</u> |

(1) Relacionada

Los saldos por pagar no están garantizados y se estiman serán pagados en efectivo. No se han otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Retribuciones salariales a la Junta Directiva y Administradores

La remuneración y/o compensación pagada en 2014 al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, incluyendo a sus Directores fue de US\$650 (US\$711 en 2013), las cuales incluyen los bonos detallados más adelante.

Bono de gerencia

Con fecha 2 de mayo de 2011, se firmó un adenda al contrato de trabajo de algunos de los altos Gerentes de la Compañía, cambiándose algunos términos y condiciones de dichos contratos en materia de remuneraciones; entre los puntos más importantes modificados se incluyen los siguientes:

1. Una contribución por los servicios del trabajador, de hasta dos sueldos base mensuales brutos, por metas cumplida según cronograma de trabajo anual y resultados de la empresa, y a partir del año 2012 (según sea el caso), una participación voluntaria en las ganancias de la compañía equivalente entre 1% y 4% sobre las ganancias antes de impuestos menos las gratificaciones legales de conformidad con la Ley No. 27735 o aquellas que las sustituya.

En caso de que el vínculo laboral se extinga antes de concluir el año, se tendrá derecho al pago proporcional de esta participación, salvo que la extinción del vínculo se deba causas justas de despidos justificado o motivos indicados a tal fin.

2. Un incentivo económico dirigido a la permanencia de trabajador en sus funciones, equivalente a:
 - Por retiro voluntarios, jubilación o fallecimiento: igual cifra o un 25% (según sea el caso) de la participación voluntaria en las ganancias de la Compañía antes de impuesto,

pagadas en el año inmediatamente anterior al término del contrato, a partir del 1 de enero de 2015 o 2017 (según sea el caso), salvo fallecimiento del trabajador en cuyo caso se pagara a sus herederos cuando se produzca dicho evento.

- Despido injustificado del trabajador: un sueldo mensual bruto por cada año, o fracción de año, de antigüedad del trabajador con un tope de 20 sueldos mensuales brutos. Adicionalmente, y según el año de ocurrencia un porcentaje establecido en dicho adenda, sobre la participación voluntaria en las ganancias antes de impuestos, pagadas en el año inmediatamente anterior al despido.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2014, no hubo gastos por este concepto, para el año 2013 los gastos de estos bonos ascendieron a US\$245, registrados en el estado de resultados y otros resultados integrales.

13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de lo siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|-------------|-------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Provision para contingencias | 505 | 150 |
| Provisión por mantenimiento | - | 372 |
| Diversas | 101 | 205 |
| | <u>606</u> | <u>727</u> |
| Total | <u>606</u> | <u>727</u> |

Los otros pasivos están denominados principalmente en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

14. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Al 31 de diciembre, los pasivos por beneficios a los trabajadores se componen de lo siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|--------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Remuneraciones y participación de los trabajadores | 147 | 634 |
| Otros impuestos y contribuciones | 28 | 431 |
| Indemnizaciones por despido a los empleados | 21 | 24 |
| | <u>196</u> | <u>1,089</u> |
| Total | <u>196</u> | <u>1,089</u> |

15. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía está representado por 3,133,394 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/.1 (US\$0.30) cada una.

(a.1) Estructura de participación societaria

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

| Accionista | Número de acciones | Participación poseída | |
|--------------------------|--------------------|-----------------------|---------|
| | | 2014 | 2013 |
| | | % | % |
| Boyles Bros Driling C.O. | 1,108,438 | 35.375 | 35.375 |
| Kapristone S.A | 1,108,438 | 35.375 | 35.375 |
| Trapano S.A.C | 916,518 | 29.250 | 29.250 |
| Total | 3,133,394 | 100.00 | 100.000 |

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal debe constituirse con la transferencia del 10% de la ganancia anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal ha alcanzado la quinta parte del capital social.

(c) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las Ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(c.1) Distribución de dividendos

Durante 2014 y 2013, se acordaron distribuir dividendos por S/.5,677 y S/.8,404, o su equivalente en dólares estadounidenses de US\$2,000 y US\$3,100 respectivamente, como sigue:

| Fecha del acuerdo de Junta General de Accionistas | Dividendo total | Dividendo por acción común |
|--|----------------------------|---|
| 2014: | | |
| 14 de febrero | 500 | 0.160 |
| 24 de mayo | 500 | 0.160 |
| 27 de Agosto | 500 | 0.160 |
| 29 de Octubre | 500 | 0.160 |
| Total | <u>2,000</u> | |
| 2013: | | |
| 7 de febrero | 1,000 | 0.319 |
| 6 de abril | 400 | 0.128 |
| 8 de julio | 400 | 0.128 |
| 12 de septiembre | 500 | 0.160 |
| 16 de octubre | 400 | 0.128 |
| 18 de noviembre | 400 | 0.128 |
| Total | <u>3,100</u> | |

16. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas

empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalente a US\$71), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación de sustento de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 (equivalente a US\$2,007) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$334).

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) *Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú*

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También se modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

(iv) *Situación tributaria de la Compañía*

La declaración jurada del impuesto a las ganancias del año 2013 y la que será presentada por el periodo 2014, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

En el 2013 la Compañía presentó rectificaciones de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2008 a 2012, las cuales generaron un mayor pago de impuestos por S/.614 equivalente a US\$220, y una multa de S/.417 equivalente a US\$149 los cuales han sido registrados en el año 2013 en el estado de resultados y otros resultados integrales en las cuentas de Impuesto a las ganancias y otros ingresos (gastos), neto, respectivamente.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Compensación de pérdidas tributarias

En el Perú, de conformidad con el Decreto Legislativo No.945 y a lo señalado por la Ley No. 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias a partir del ejercicio 2004 se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (ii) para la compensación de pérdidas tributarias arrastrables en los ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida tributaria ascendió a US\$2,700

(c) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto de impuesto a las ganancias es calculado en nuevos soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada de impuesto a las ganancias y efectúa el pago de este impuesto.

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

| | <u>2014</u> <u>US\$000</u> | <u>2013</u> <u>US\$000</u> |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Impuesto a las ganancias corriente | - | 744 |
| Impuesto a las ganancias diferido (acápite (e)) | (307) | (251) |
| Impuesto a las ganancias por fiscalización | - | 544 |
| Total | <u>(307)</u> | <u>1,037</u> |

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la ganancia gravable.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

| | 2014 | | 2013 | |
|---|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | Importe S/.000 | Porcentaje % | Importe S/.000 | Porcentaje % |
| Ganancia antes de impuesto a las ganancias | (2,902) | 100.00 | 3,061 | 100.00 |
| Impuesto y tasa aplicable ante de impuestos según libros | (871) | (30.00) | 918 | 30.00 |
| Gastos no deducibles | 564 | 19.43 | (101) | (3.30) |
| Impuesto a las ganancias por fiscalización | - | - | 220 | 7.19 |
| Gasto por impuesto sobre las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros | (307) | (10.58) | 1,037 | 33.89 |

(d) Impuesto a las ganancias por cobrar y pagar

Los saldos deudores y acreedores de la Compañía con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

| | 2014 US\$000 | 2013 US\$000 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Impuesto a las ganancias por pagar | (188) | 302 |

(e) *Saldos de impuesto a las ganancias diferido*

El movimiento por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2014 y 2013 fue como sigue:

| | Saldos iniciales | Adiciones (deducciones) | Saldos finales |
|---|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| Al 31 de diciembre de 2014: | | | |
| Activo | | | |
| Estimación para desvalorización de existencias | 73 | 7 | 80 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo - deterioro | 428 | (145) | 283 |
| Provisión por mantenimiento | 112 | (112) | - |
| Vacaciones | 78 | (51) | 27 |
| Contingencias | 40 | 101 | 141 |
| Pérdida tributaria | - | 717 | 717 |
| Otros | 151 | (146) | 5 |
| | <u>882</u> | <u>371</u> | <u>1,253</u> |
| Pasivo | | | |
| Diferencias de bases tributarias y financieras de inmuebles, maquinaria y equipo | (2,033) | (47) | (2,080) |
| Efecto en conversión de partidas no monetarias | (60) | (17) | (77) |
| | <u>(1,211)</u> | <u>307</u> | <u>(904)</u> |
| Al 31 de diciembre de 2013: | | | |
| Activo | | | |
| Estimación para desvalorización de existencias | 74 | (1) | 73 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo - deterioro | 398 | 30 | 428 |
| Provisión por mantenimiento | 67 | 45 | 112 |
| Vacaciones | - | 78 | 78 |
| Contingencias | - | 40 | 40 |
| Otros | 52 | 99 | 151 |
| | <u>591</u> | <u>291</u> | <u>882</u> |
| Pasivo | | | |
| Diferencias de bases tributarias y financieras de Inmuebles, maquinaria y equipo | (2,053) | 20 | (2,033) |
| Efecto en conversión de partidas no monetarias | - | (60) | (60) |
| | <u>(1,462)</u> | <u>251</u> | <u>(1,211)</u> |

17. COSTO DE SERVICIOS

El costo de servicios por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|---------------|---------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Cargas de personal | 6,400 | 9,924 |
| Suministros diversos utilizados | 3,334 | 5,267 |
| Depreciación (Nota 9) | 2,939 | 2,982 |
| Estimación para desvalorización de inventarios (Nota 8) | - | - |
| Otros gastos | 2,244 | 4,313 |
| | <u>14,917</u> | <u>22,486</u> |

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Cargas de personal | 1,447 | 1,894 |
| Servicios prestados por terceros | 275 | 944 |
| Cargas diversas de gestión | 220 | 671 |
| Otras provisiones del ejercicio | - | 31 |
| Tributos | 36 | 43 |
| Depreciación (Nota 9) | 14 | 16 |
| | <u>1,992</u> | <u>3,599</u> |

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha otorgado una fianza de institución bancaria por un monto de US\$200 a favor Xstrata Tintaya S.A. para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de perforación diamantina – Proyecto Corocoahuaycco, con vencimiento el 3 de Marzo de 2015.

(b) Contingencias

Cursan por ante los tribunales del país ciertas demandas laborales en contra de la Compañía por US\$94 (US\$145 al 31 de diciembre de 2013), para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no requiere provisiones adicionales sobre los estados financieros de la Compañía.

20. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para emisión de este informe, que puedan afectarlos significativamente.
